

EDICTO

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE TUMACO

UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS TERRITORIAL NARIÑO	
	Nº. Rad: 184 No. Folios: 1
	Fecha: 23/ENERO/2013 Hora: 04:00pm
	Funcionario: ALEXANDRA ESCOBAR
	Entidad que Remite: JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE TUMACO- SEDE PASTO

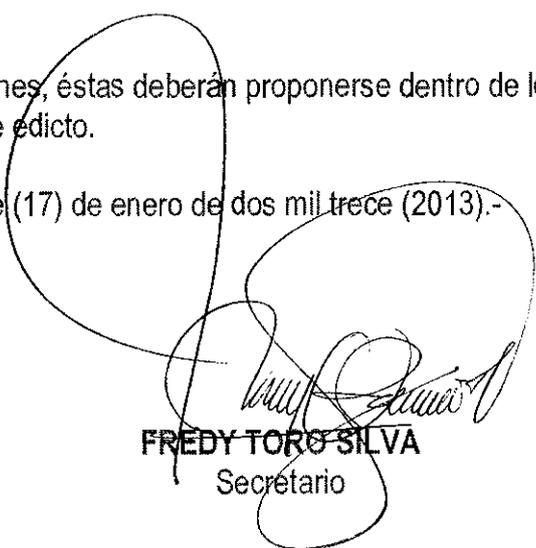
HACE SABER:

Que mediante auto de fecha 16 de enero de 2013, se dio inicio al proceso de restitución y formalización de tierras número 2012-00110, interpuesto por el señor JAIME EMILIANO VILLOTA ANGANROY, identificado con las cedula de ciudadanía No. 12.998.638 expedida en Pasto, quien actuando a través de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS DE NARIÑO, pretende la restitución y formalización del inmueble denominado "EL BALCON", ubicado en la Vereda El Cerotal, Corregimiento de Santa Bárbara, del Municipio de Pasto registrado con matrícula inmobiliaria No. 240-35936 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pasto; para que las personas que tengan derechos legitimos relacionados con el inmueble, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble así como a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos.

Efectúese la publicación del presente EDICTO por una sola vez en el periódico LA REPÚBLICA, EL PAIS o EL TIEMPO, conforme lo establece el literal e) del Artículo 86 de la Ley 1448 de 2011.

Para efecto de oposiciones, éstas deberán proponerse dentro de los 15 días siguientes a la publicación del presente edicto.

Se expide hoy diecisiete (17) de enero de dos mil trece (2013).-



FREDY TORO SILVA
Secretario